

Política de la NO DISCRIMINACIÓN

COMIMTEL S.A.C es una empresa que ofrece los servicios de recolección, transporte, valorización y disposición final de residuos sólidos, principalmente de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Conscientes de fomentar el trato justo y equitativo de todos los trabajadores, la empresa no tolerará ninguna situación de desigualdad y/o discriminación, inclusive en términos de remuneración. Por ello nos comprometemos a:

1. **PROHIBIR** todo acto de maltrato, violencia, desigualdad y/o discriminación hacia los trabajadores que trabajen directa o indirectamente para la organización.
2. **CUMPLIR** con los requisitos legales aplicables en derecho a la igualdad y no discriminación entre trabajadores y trabajadoras.
3. **PROMOVER** una cultura de no discriminación por razón de raza, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social.
4. **RESPETAR** las diferencias individuales culturales, religiosas y de origen étnico sin menospreciar a los derechos de otros según lo establecido en el RIT y Código de Conducta.
5. **DESARROLLAR** oportunidades de mejora entre trabajadores y trabajadoras, desarrollando el principio de igualdad.
6. **ESTABLECER y DIFUNDIR** el canal de denuncias para reportar actos de discriminación, así como investigar y responder las denuncias de discriminación.
7. **GARANTIZAR** un ambiente de comunicación adecuada en toda la organización conservando la confidencialidad de los casos reportados y la protección ante cualquier represalia.
8. **SANCIONAR** todo acto de discriminación y/o desigualdad en cualquier tipo de comunicación corporativa, interna o externa.


EDGAR AGUILAR HERRERA
GERENTE GENERAL

Fecha: 01.04.2025

Versión: 02

Código: DO.SIG.07